Fecha. 2 0 FEB 2017



Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A SANTIAGO". N° de Contrato SAFI 121155

Santiago,

2 0 FEB 2017

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N°

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

oficio N° 213, de fecha 09 de febrero de 2017, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

PÁGUESE a Perito Judicial Patricia Verónica Zavala Contreras, la suma que le corresponde percibir 1°.a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-9618-2013	13° J.C. Stgo.	2891	12-01-2017	1.200.000

- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose 2°,la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS.-(\$1.200.000.-), con cargo al compromiso de fondos N° 3603 de fecha 20 de enero de 2017 y a la asignación presupuestaria L.P.2017 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fiscalía Nº 106 74 783

Villanueva Rojas iscal Nacional

sterio de Obras Públicas